



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

DECRETO EXENTO N° 024 /

PARRAL, Marzo 23 del 2009.-

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883/89, Ley para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 873, del 20.04.99. -

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, Comisión de Servicios a diversos Sectores Rurales de la Comuna, por Operativo Camino Vecinal, Carguío y traslado de material los días 21 y 22 de Marzo del 2009, a los siguientes funcionarios municipales:

LUIS MOLINA ALARCON, Planta, Grado 15° E.M.R.
FERNANDO PARADA PEREIRA, Planta, Grado 17° E.M.R.-

2.- **CANCELESE**, a cada una de las personas antes indicadas, Dos (02) Viáticos de Faena, con cargo al Item 21.01.004.006, del Presupuesto Municipal del año 2009.

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y PAGUESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.



Alejandro Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
★ SECRETARIA MUNICIPAL



Juan Carlos Castillo Cerda
JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
★ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION: Archivo, Finanzas (02), Personal.

carre y camino

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 21-22/03/2009 Hora: 7:00 Hasta: 19:30

Motivo: OPERATIVO URINO VECINAL GRUPO DE
MATERNAL ANILLO RO REAMITADO.

Funcionario: Luis MOLINA AMARCO.

Lugar: Las Bodegas

Vehículo: RETROEQUIVADA CAT.



Autorizado por

[Signature]
Firma Funcionario

Viático a que tiene derecho

- Sin Pernoctar N° _____
- Con Pernoctar N° _____
- De Faena N° 2



V° B° Jefe de Finanzas
23/03/09

carre y camino

SOLICITUD DE VIATICO

Día: 21-22/03/2009 Hora: 7:00 Hasta: 19:00

Motivo: OPERA TIVO CARINOS VECINOS TRASLADO DE MATERIAL A RÍO PERQUITAQUEN.

Funcionario: FERNANDO PARRA JARA



Lugar: LUGAR DE LOS CAJONES.

Vehículo: Carroón direct

Autorizado por

Firma Funcionario

Viático a que tiene derecho

- Sin Pernoctar N°
- Con Pernoctar N°
- De Faena N° 2



V° B° Jefe de Finanzas

23/03/09